



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación dentro del Debate de política general sobre el estado de la Comunidad Foral en el año 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El escenario macroeconómico para la inmensa mayoría de países y economías del mundo -y Navarra no es, desde luego, una excepción- se ha mostrado especialmente complicado en los últimos dos años y medio. A la crisis provocada por los confinamientos y medidas restrictivas para luchar contra la pandemia del Covid-19 se sumó una recuperación que tensionó los canales comerciales y de aprovisionamiento mundiales, provocando serios problemas de inflación y desabastecimiento. Por si esto fuera poco, la invasión rusa de Ucrania ha generado problemas en esa misma línea, agravando las subidas de precio y creando un escenario de enorme incertidumbre geopolítica y económica. Tanto es así que todas las proyecciones de crecimiento económico se han ido revisando a la baja desde que comenzara el año 2022 e, incluso, ya se está advirtiendo de la posibilidad de que nos enfrentemos a un periodo de recesión el próximo año 2023.

Sin ninguna duda, el fuerte repunte de las tasas de inflación hasta situarse en niveles no vistos en cuatro décadas, es uno de los mayores elementos de preocupación para toda autoridad política y económica. En los dos últimos años, en Navarra, el índice de precios de consumo acumula un incremento superior al 14%. En el caso de la parte que la alimentación ocupa en la cesta de consumo, esa subida es ya superior al 17%. Y en el caso de la rúbrica de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la subida acumulada está muy cerca del 40%.

Estas elevadas tasas de inflación imponen fuertes costes al conjunto de la economía y de sus agentes. Por un lado, alteran el normal funcionamiento del sistema de precios, dificultando la toma de decisiones en todo a lo que la actividad económica se refiere. De otra parte, dañan de manera desigual e injusta a distintos grupos, sobre todo a quienes cuentan con menos medios con los que protegerse frente al golpe que la inflación supone en términos de pérdida de poder adquisitivo. Así mismo, las altas tasas de inflación elevan la presión fiscal que soportan familias y empresas, y lo hacen

de un modo también injusto, porque se trata de subidas en el pago de impuestos que no han sido aprobadas por el legislativo.

La respuesta de política económica está siendo la que cabría esperar: la política monetaria está abandonando en todo el mundo el carácter fuertemente expansivo que venía manteniendo desde la crisis financiera mundial de 2008. Así, los principales bancos centrales, entre los que se encuentra el Banco Central Europeo, han emprendido una progresiva subida de tipos de interés con la que esperan enfriar la economía para reconducir la inflación hacia una senda más compatible con su objetivo de estabilidad de precios. Ya se han registrado notables subidas de tipos que, según los anuncios de los propios bancos centrales, continuarán en los próximos meses, incluso aunque provoquen recesión.

Esta subida de tipos de interés de política monetaria, con el consiguiente encarecimiento del acceso al crédito, en especial en lo referente a las hipotecas, supone un nuevo golpe para la economía de las familias, que ven reducirse su poder de compra tanto por las subidas de precios y de la presión fiscal, como por las medidas adoptadas para reconducir la inflación. A modo de ilustración de esta realidad, basta considerar que, según las estadísticas que acaba de publicar la OCDE, los hogares españoles estarían entre los que mayores pérdidas de renta real habrían sufrido en el último año de todos los que forman parte de la organización. En concreto, la pérdida sería de nada menos que un 6%, muy por encima de la media de esos países.

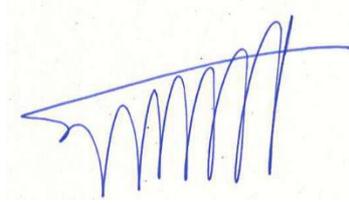
Ante esta realidad diversas administraciones nacionales y regionales han ido adoptando medidas de política fiscal para amortiguar el impacto del actual episodio inflacionista. Han sido varias las que han aplicado deflactaciones del IRPF, por ejemplo, para así impedir parte de la importante pérdida de renta disponible padecida por los hogares y familias. Es el caso del País Vasco, donde sus administraciones forales han acordado medidas incluso generosas en ese terreno, dado el margen fiscal que proporciona la recaudación extraordinaria impulsada por la inflación.

Por todo ello, realizamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, haciendo uso de las potestades que le competen en razón de nuestro régimen foral, implemente medidas tributarias entre las que incluya, necesariamente, la deflactación progresiva del IRPF y de otros parámetros tributarios al menos en una cuantía similar a la tasa de inflación subyacente acumulada en los dos últimos años. Todo ello para ajustar en la Ley y con carácter permanente los valores nominales de dichos parámetros, de forma que la carga fiscal responda a la verdadera capacidad económica de quienes deben pagar esos impuestos compensando, especialmente, la pérdida de poder adquisitivo que sufren los hogares de renta media y baja a causa de la inflación.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of connected loops and a final horizontal stroke extending to the right.

José Javier Esparza Abaurrea
Portavoz G.P. Navarra Suma (NA+)



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación dentro del Debate de política general sobre el estado de la Comunidad Foral en el año 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de un gasto cada vez mayor, la calidad de los servicios públicos de Navarra está sufriendo en los últimos años un más que evidente deterioro que se traduce en una bajada de nuestra posición en los principales índices y rankings y en una constatada mayor dificultad de acceso por parte de la ciudadanía navarra a dichos servicios públicos.

Los indicadores que miden el funcionamiento de nuestros servicios públicos están bajando desde hace siete años en términos relativos y, en muchas ocasiones, también en términos absolutos, y esto está llevando a un deterioro en nuestro sistema de bienestar. Tasa AROPE, ranking de atención a la dependencia, índice Gini, tasa de paro, número de personas y aumento de tiempos de espera en salud, satisfacción de profesionales y de los ciudadanos, entre otros, reflejan de forma clara esa bajada en las posiciones punteras de nuestro país y esa pérdida de calidad en los servicios públicos.

Uno de los sectores en los que mayor deterioro está habiendo es el de la Salud, con listas de espera nunca conocidas en nuestra Comunidad y que han alcanzado esta legislatura los peores tiempos de espera de la historia en cirugía, en consulta y en revisiones. 60.950 personas esperan una consulta y 7.931 personas esperan una intervención quirúrgica. Desde el inicio de la legislatura hay 22.894 personas más esperando una consulta médica y 639 personas más esperando una intervención quirúrgica. El tiempo medio de espera desde que María Chivite es Presidenta ha aumentado 29 días para una consulta médica, 13 días para cirugía y 17 días para revisiones.

También en la atención a la dependencia han crecido estas listas de espera. Un 27% en un año con más de 1.000 personas con derecho esperando a que se les conceda una plaza en residencia, más de 300 esperando una plaza de centro de día y

casi 280 una plaza de residencia o piso en el caso de personas con Trastorno Mental Grave.

Es evidente que no podemos hablar de calidad de servicios cuando ni siquiera se cumple con los derechos de las personas a acceder a esos servicios.

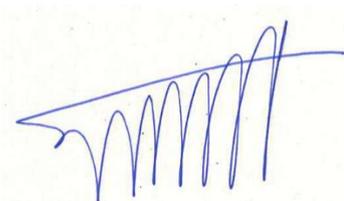
Pero no sólo las listas de espera son un problema. Con ocasión de la COVID se ha avanzado en un modelo abusivo de atención no presencial que ha alcanzado su máximo exponente en la Atención Primaria de Salud, pero que afecta a una gran parte de los servicios que se prestan en el Gobierno de Navarra y en la Administración General del Estado. Citas previas obligatorias para registrar cualquier escrito o para ser atendido por un gestor. Líneas telefónicas colapsadas y la obligación de contar problemas de salud o motivos de consulta a personal administrativo que no ha recibido formación adecuada, han sido motivo de enorme malestar entre la población navarra y como barrera para acceder al sistema sanitario. Obligación de tramitar telemáticamente todo tipo de prestaciones y ayudas incluso por quien no tiene la posibilidad de utilizar estos medios cuando, según la propia encuesta del Gobierno de Navarra, el 80% de los navarros quieren poder hacer sus trámites presencialmente.

Por todo ello planteamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a recuperar la atención presencial en los servicios públicos respetando, como se había mantenido siempre en Navarra hasta esta legislatura, la voluntariedad de las personas en el modelo de atención.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a implementar medidas efectivas que garanticen tiempos razonables de espera y recuperen el sistema sanitario referente y de calidad que durante muchos años mantuvo Navarra.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner urgentemente medidas efectivas con el incremento de plazas públicas necesario para acabar con las listas de espera de personas mayores, con discapacidad y trastorno mental grave.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022.



José Javier Esparza Abaurrea

Portavoz G.P. Navarra Suma (NA+)



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación dentro del Debate de política general sobre el estado de la Comunidad Foral en el año 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La imposibilidad de acceder a una vivienda protegida es un problema acuciante para miles de navarros.

En los últimos siete años casi se ha triplicado la lista de espera de demandantes de vivienda (1.478 demandantes en 2015 a 13.804 en la actualidad). Y este registro de personas en espera de vivienda protegida, lejos de reducir su cifra, sigue creciendo.

Por ello es urgente movilizar todos los recursos disponibles para incrementar la oferta de viviendas de protección, tanto en alquiler como en compra, según los datos de demanda.

Hasta el momento la respuesta del Gobierno de Navarra es insuficiente y aleja la solución del problema, tal y como se comprueba al observar que no ha podido superar la cifra de 104 viviendas construidas en 2022.

Por ello resulta imprescindible que las instituciones reaccionen y se pongan de una vez en marcha para revertir esta realidad que impide a miles de personas acceder a una vivienda.

Esta dificultad es aún mayor para los jóvenes, que no disponen de recursos suficientes para acceder a préstamos y que se encuentran con que los alquileres se encarecen por no disponer de oferta suficiente, lo que impide en muchas ocasiones que puedan emanciparse y emprender su propio proyecto vital.

A este respecto es evidente que las políticas actuales para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda no son las adecuadas, como demuestra el hecho de que la tasa de emancipación de Navarra empeore progresivamente (del 21,4% al 14,9% en esta legislatura) y que ésta sea inferior en 7 décimas a la media estatal.

Por todo ello planteamos la siguiente

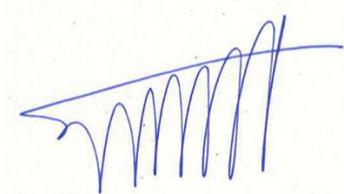
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de tres meses proponga a este Parlamento un plan ejecutivo de actuaciones concretas en materia de vivienda protegida, en especial dirigidas a los jóvenes.

Dicho programa de actuaciones deberá comprender:

- a) Medidas para agilizar el desarrollo y ejecución de todos los planeamientos urbanísticos ya aprobados o en tramitación, capaces de disponer suelo para vivienda protegida expresando compromisos temporales claros.
- b) Una planificación temporal de todos los convenios con Ayuntamientos, otras instituciones y sector privado dirigidos a la promoción y construcción de viviendas protegidas, poniendo énfasis en las actuaciones especialmente destinadas a población joven.
- c) Un plan de medidas de agilización y reducción de plazos en tramitaciones urbanísticas con el fin de evitar que la burocracia impida o retrase la solución al creciente problema de vivienda.
- d) Una propuesta de modificación normativa con el fin de lograr que se ofrezcan viviendas de tamaño adecuado a las actuales formas de vida y necesidades sociales promoviendo con ello unas condiciones de precio más asequibles.
- e) Un plan de medidas que resuelva el colapso y las dificultades en proyectos de rehabilitación de viviendas en cascos urbanos.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

José Javier Esparza Abaurrea

Portavoz G.P. Navarra Suma (NA+)



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 4

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación dentro del Debate de política general sobre el estado de la Comunidad Foral en el año 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A falta de tan sólo medio año para acabar la legislatura 2019-2023 el Gobierno de Navarra sigue sin cumplir ni desarrollar la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las policías de Navarra. Han sido tres años y medio en los que se han sucedido menosprecios a la voluntad emanada del Parlamento de Navarra, excusas para no cumplir con lo que en la Ley se exige y actitudes que ha originado un enorme malestar entre los hombres y mujeres que conforman la Policía Foral, que ven como cuentan con peores condiciones laborales y salariales que el resto de los cuerpos de policía del país y que han derivado en movilizaciones sindicales y asindicales para reflejar ese descontento.

El Departamento de Interior no ha aprobado en estos tres años y medio ni uno de los Reglamentos dirigidos a mejorar esas condiciones laborales: entre otros, el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, el de comisiones de servicio e interinidades o el de jornadas, horarios y retribuciones con su correspondiente valoración de puestos de trabajo, cuestiones imprescindibles para mejorar las condiciones laborales y salariales de nuestra Policía Foral según lo que dispone la Ley Foral 23/2018.

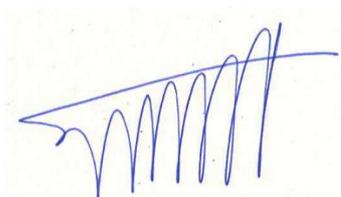
Una inacción impropia de un Gobierno que urge corregir antes de que termine una legislatura que, sin los reglamentos y un presupuesto que los acompañe, será una legislatura perdida para la Policía Foral.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a consignar en los Presupuestos Generales de Navarra para 2023 el presupuesto necesario para que se pueda aprobar, en el plazo máximo de cuatro meses, un Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones que dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las policías de Navarra.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar de forma inmediata la elaboración del resto de Reglamentos de desarrollo de la citada Ley Foral.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

José Javier Esparza Abaurrea
Portavoz G.P. Navarra Suma (NA+)



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 5

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para su debate y votación dentro del Debate de política general sobre el estado de la Comunidad Foral en el año 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Navarra fue durante muchos años una Comunidad puntera en el sistema público de salud, en prestaciones, innovación y calidad, liderando diversos índices y rankings, incluso durante la crisis financiera mundial.

En el momento del cambio de Gobierno en 2015 Navarra ocupaba el primer puesto en el Barómetro Sanitario y en el ranking anual que elabora la Federación de Asociaciones en Defensa por la Sanidad Pública.

Por otro lado, a pesar de disponer de los mayores presupuestos para la sanidad pública de la historia y de un presupuesto per cápita entre los mayores de España, el impacto de la pandemia en el deterioro del sistema sanitario ha sido mayor en Navarra que en la mayor parte de Comunidades. Sirva de ejemplo que Navarra es la Comunidad con mayor número de personas por habitantes esperando una consulta médica y la segunda en la que más empeoró este dato durante los dos años de pandemia o con mucho mayor impacto que la media nacional en el exceso de mortalidad durante 2022.

Especial relevancia ha tenido la falta de médicos en hospitales comarcales y en zonas rurales en Atención Primaria, sin que el Gobierno de Navarra haya implementado medidas efectivas para atraer y retener profesionales, como la mejora de condiciones laborales y retributivas o la incentivación de plazas de difícil cobertura, que sí están implantando otras Comunidades.

Esta situación ha provocado situaciones complejas en los hospitales comarcales, como el cierre de la hospitalización domiciliaria durante meses en el Área de Estella o desplazamientos de pacientes desde Tudela a Pamplona para realizar pruebas radiológicas urgentes o para tratamientos de diálisis.

Además, se ha perdido la continuidad asistencial y la calidad de atención más próxima al paciente, convirtiéndose en práctica habitual del Departamento de Salud la cobertura de vacantes de médicos de familia y pediatras de Atención Primaria con el pago por productividad a médicos diferentes que han llegado a trabajar miles de horas

por encima de su jornada laboral para poder dar respuesta a las necesidades asistenciales que el Gobierno ha sido incapaz de cubrir de manera estable.

El Gobierno de Navarra ha incumplido sistemáticamente las promesas a profesionales sanitarios que han provocado una situación de enorme malestar, como los acuerdos fin de huelga con el Sindicato Médico de Navarra o el incumplimiento reiterado de desarrollar la carrera profesional para técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y técnicos sanitarios.

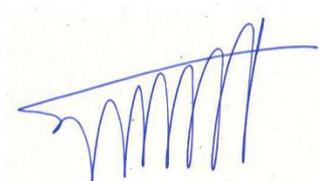
El sistema sanitario en Navarra debe recuperar el liderazgo que mantuvo durante muchos años, garantizando una atención sanitaria de excelencia y con equidad en todo el territorio de la Comunidad Foral, siendo imprescindible para ello la participación e implicación de profesionales sanitarios, la implementación de medidas efectivas que atraigan y retengan talento y la transformación del actual gasto desmedido en peonadas en un sistema de retribución orientado a resultados y a la generación de valor en salud.

Por todo ello planteamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a igualar el salario base de los profesionales sanitarios a los de la Comunidad Autónoma de España mejor pagada.
- 2- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios a los de la Comunidad Autónoma de España mejor pagada.
- 3- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a eliminar el complemento de exclusividad al colectivo médico.
- 4- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar la carrera profesional incluyendo el desarrollo inmediato de la carrera profesional de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y técnicos sanitarios.
- 5- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar e implantar un sistema de incentivación en plazas sanitarias de difícil cobertura.
- 6- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a transformar el actual sistema de productividad en un sistema de incentivos en base a resultados y generación de valor en salud.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022.



José Javier Esparza Abaurrea

Portavoz G.P. Navarra Suma (NA+)